



Revista F@ro N° 8 - Monográfico

## El Espacio Público ampliado: Entre el intercambio virtual y las prácticas reales. El feminismo como contrapúblico

Valeria Fernández Hasan **(1)**  
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
 Universidad Nacional de Cuyo  
[valeriafhasan@gmail.com](mailto:valeriafhasan@gmail.com)  
 Recibido: 30 de septiembre 2008  
 Aprobado: 11 de octubre 2008  
[\[Descargar PDF\]](#)

### Resumen

Tanto para la comunicología como para la teoría feminista y los estudios de género, la atención puesta, históricamente, en el espacio público, da una idea del interés que esta noción, polisémica y largamente argumentada, sigue teniendo para el debate de los asuntos socialmente relevantes. Nos proponemos aquí revisar los alcances que esta noción tiene, actualmente, en relación a la conformación de públicos alternativos, específicamente de un contrapúblico como el feminista. La idea central de este escrito pretende esbozar el perfil que este contrapúblico despliega en el espacio público, cuáles son los ámbitos donde logra mayor incidencia y qué relación existe entre sus prácticas reales y su activismo virtual en la delimitación de su lugar en el espectro de voces que establecen la discusión de la cosa pública.

### Palabras clave

Espacio público - feminismo - medios de comunicación - contrapúblico

### Abstract

For both communicology to feminist theory and gender studies, the focus historically in the public space, gives an idea of the interest in this notion, polysemic and argued at length, remains for discussion of socially relevant issues. We propose here to review the scope that this notion is now in relation to the shaping of public alternative, specifically against publics as a feminist. The thrust of this job is intended to outline the profile that this against public displays in public space, which are the areas where they achieved higher incidence and what relationship exists between their real practices and their virtual activism in the delimitation of their place in the spectrum of voices which set the discussion of public affairs.

### Keywords

Public space - feminism - media - agaist public

El cruce entre comunicología, teoría feminista y estudios de género nos resulta la herramienta más eficaz, y desafiante al mismo tiempo, para dedicarnos a un tema repetidamente visitado por las ciencias sociales: el espacio público. Nuestra intención se relaciona con un interés muy particular. Esto es, revisar los alcances que esta noción, polisémica y largamente argumentada, tiene respecto de la conformación de públicos alternativos, específicamente un contrapúblico como el feminista.

Nos animamos a insistir en el análisis del espacio público con la voluntad de precisar algunos rasgos que se fueron erigiendo durante las últimas décadas del siglo XX, básicamente ligados a la amplia y veloz expansión de los medios de comunicación, y también a la visibilidad adquirida por el movimiento de mujeres/feminismos a partir de la década de la Mujer (1975-1985) como consecuencia de varios fenómenos simultáneos pero diferentes: por un lado la atención que Naciones Unidas le ha brindado al tema "mujer" junto a las conferencias internacionales (Beijing, Beijing + 5, El Cairo) dedicadas especialmente a la problemática de las mujeres y su subordinación histórica en la sociedad (haciendo especial hincapié, alternativamente, en diferentes problemas de acuciante tratamiento como la violencia, la salud, los derechos sexuales y reproductivos, el aborto, la trata, el tráfico y la explotación sexual de mujeres y niñas, etcétera). Por otro lado, el establecimiento de la Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la sanción, por los diferentes países, de las diferentes leyes de protección hacia las mujeres. En otro orden,

el ingreso masivo de las mujeres al mundo del trabajo y al sistema educativo. Finalmente, el peso indiscutible que el movimiento de mujeres ha tenido para que los principales problemas relativos a cómo son sometidas las mujeres en la sociedad y la familia, sean instalados como temas de fundamental tratamiento.

(1)

La idea central de este escrito pretende esbozar el perfil de este contrapúblico feminista, cuáles son los espacios donde mayor incidencia tiene y cuál es la distancia entre sus prácticas reales y su activismo virtual.

(2)

### Comunicología, estudios de género y teoría feminista. Tras el objeto

El trabajo articulado entre estudios en comunicación, estudios de género y teoría feminista cuenta con un espacio que comienza a ser reconocido y demandado dentro de la comunidad científica.

De un lado, el campo de la comunicología, como toda disciplina joven, plantea interrogantes profundos a la hora de revisar alcances, límites y confluencias. La confusión parte desde la dificultad de identificar de qué se habla cuando se habla de campo de la Comunicación Social en un sentido amplio. Las denominaciones oscilan entre Ciencias de la Comunicación, Comunicología, Estudios Comunicacionales, campo comunicacional, Ciencias de la Información, llegando incluso a confundirse o asimilarse al Periodismo. Se entiende entonces, en qué sentido se sostiene que la Comunicología resulta una muestra clara de algunas confusiones a que puede llevar la *desformalización* cuando no se ha pasado por períodos e instancias previos de formalización.

Como sabemos, la Comunicología trabaja sobre un *objeto empírico* propio pero desde los *objetos teóricos* de disciplinas diversas (3). Como señala el epistemólogo argentino Roberto Follari (1999), sería imposible hacer Comunicología autónoma, disociada de la explicación que sobre los procesos de interpretación, emisión, recepción, etcétera, se ofrecen a partir de la sociología, la psicología o la lingüística. No hay *autonomía* de este campo disciplinar ya que su objeto no surge desde la peculiaridad de constitución de un nuevo campo teórico, sino desde la directa necesidad social de explicarse un espacio concreto de funcionamiento de ámbitos de lo real (Follari, 1999; Fernández Hasan, 2005).

En cuanto a los estudios de género debemos precisar que resultan del diálogo, no siempre fluido y sin obstáculos, entre la tradición disciplinar de quien investiga y la atención preferencial a lo social y lo cultural en el sexo. Afirmar que el género es un proceso de creación cultural a partir de las particularidades sexuales o biológicas, significa que ningún atributo asignado a lo femenino y lo masculino es inmutable; que cada sociedad tiene su propio repertorio de rasgos y definiciones de género; que en las diversas sociedades pueden coexistir distintos sistemas de género asociados a las diversidades culturales que las caracterizan; que las relaciones de género al interior de una sociedad asumen variadas formas de acuerdo con las posiciones diferenciadas de hombres y mujeres en distintos sistemas sociales y culturales. Lo que el concepto de género pretende al negar el determinismo biológico es hacer hincapié en características sociales asignadas a la diferencia sexual (Fernández Hasan, 2008).

Finalmente, aunque pueden parecer sinónimos, los estudios de género y la teoría feminista, no lo son. Si por *feminismo* se entiende a las personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación y la desigualdad de las mujeres y desde ese lugar resulta, un pensamiento y una práctica plural que engloba percepciones, elaboraciones conceptuales y propuestas de actuación; la teoría feminista es la producción teórica originada y enmarcada explícitamente en el contexto del feminismo. Su objetivo no es el conocimiento abstracto sino el conocimiento susceptible de ser utilizado como guía y de informar la práctica política feminista. Dicho de otro modo, una propuesta de trabajo como ésta, utiliza la categoría de género como herramienta teórica pero es la teoría feminista la que se articula a la comunicología para iluminar el análisis y de esta manera poder examinar a los medios de comunicación como reconfiguradores del espacio público y como escenario de la lucha por los sentidos para la inclusión de las mujeres como sujetos políticos en pugna por su emancipación social y política .

### El espacio público como el lugar de la disputa

El espacio público resulta una preocupación común, tanto para los estudios de género y la teoría feminista como para los estudios en comunicación. En este sentido, debemos acordar que el espacio público se ha transformado y/o ampliado como consecuencia de la massmediatización (4) de la sociedad y la cultura, y que de este modo se ha vuelto un lugar imprescindible para las demandas de los diferentes sectores de la sociedad.

Partiendo de la ya clásica definición de Habermas hasta llegar a las nuevas modalidades de lo público, virtual y democrático, es en el espacio público donde se plasma la participación de los llamados ciudadanos, su inclusión y el debate por los asuntos que una sociedad estipula como relevantes, la denominada "cosa pública" (5).

En los orígenes de la modernidad, la esfera pública política surge, directamente de la esfera pública literaria, en los salones, cafés y periódicos. Su primera definición es ser un espacio en el que las personas privadas hacen uso público de su razón: la esfera de las personas privadas reunidas en un público. Esta comunicación postula una igualdad de naturaleza entre sus diferentes participantes. La esfera pública política no conoce las distinciones de órdenes y los estamentos que jerarquizan la sociedad. Se establece a priori una igualdad entre los individuos que sólo distingue la mayor o menor evidencia y coherencia de los argumentos esgrimidos. Es en consecuencia, un espacio homogéneo y unificado que sólo acepta sus propios principios de diferenciación (Chartier, 1995). En este sentido, Nancy Fraser (1993) ha señalado que el potencial utópico de la concepción burguesa de la esfera pública nunca se realizó plenamente en la práctica, sino que siempre existieron públicos rivales donde las relaciones entre el público burgués y los demás públicos fueron históricamente conflictivas. Así, casi desde un inicio, diversos contrapúblicos contestaron las normas excluyentes del público burgués y

elaboraron otros estilos de comportamiento político y normas alternativas de discurso público. En el mismo orden, Chartier comenta que no todos los ciudadanos son aptos para emitir su juicio y contribuir a la formación de la opinión ilustrada. Para el caso de las mujeres, específicamente, Fraser indica que la ilusión de una plena accesibilidad del público burgués nunca se realizó en la práctica y que las mujeres de todas las clases y etnias fueron excluidas de una participación política oficial en base a su género mientras que los hombres plebeyos fueron excluidos formalmente por los requerimientos de propiedad (Fraser, 1993). De este modo, aunque la esfera pública burguesa se fundaba en el principio del acceso universal, en la práctica estaba restringida a aquellos individuos que habían tenido los medios educativos y financieros para participar en ella. Esto es, estuvo restringida a las elites educadas y propietarias, y también a una reserva predominantemente masculina (Thompson, 1998). Thompson explica que la exclusión de la mujer fue constitutiva de la noción de esfera pública ya que la esfera pública era generalmente interpretada como un dominio de la razón y la universalidad de la que sólo los hombres estaban dotados, mientras que las mujeres, por su supuesta inclinación al particularismo, al remilgo y a una manera frívola de hablar, comúnmente fueron pensadas como conformes a la vida doméstica. Es en este sentido que Thompson indica que el carácter masculino de la esfera pública burguesa no fue un aspecto incidental. Fue una característica fundamental de la misma que, en esencia, estuvo formada por un conjunto de prejuicios profundamente arraigados sobre las diferencias de género.

Con el ingreso de los medios masivos de comunicación, su expansión e instauración a nivel planetario, el panorama cambia radicalmente. No sólo es el público de la esfera pública el que se amplía sino sus posibilidades de participación y de instalación de opiniones contrarias a la hegemónica bajo la forma de contradiscursos. Como señalara Gramsci (1975) los medios pueden ser también lugares de producción de estrategias alternativas para poner en cuestión el status quo: debates, imágenes, polémicas y textos opositores también se manifiestan en los contenidos de los medios en general y de algunos en particular.

En el espacio público habermasiano, la emergencia de públicos adicionales se entiende como un desarrollo tardío de la esfera pública, desarrollo que señala su fragmentación y declive. Sin embargo, entender a estos públicos alternativos como una parte del mismo espacio público - no su ocaso- posibilita que todos los grupos deliberen respecto de sus necesidades, objetivos y estrategias. De no ser así, tal como señala Fraser, la desigualdad persiste y los procesos de debate y decisión tienden a operar con ventaja para los grupos dominantes y desventaja para los subordinados.

El desarrollo de los medios de comunicación ha creado nuevas formas de interacción, nuevas modalidades de visibilidad y nuevas redes de difusión de la información, todo lo cual ha alterado el carácter simbólico de la vida social. Progresivamente, el fenómeno de la propiedad pública se ha desvinculado de la idea de una conversación dialógica en un lugar físico compartido y se ha convertido en des- espacializada y no dialógica, y más vinculada al tipo de visibilidad distintiva producida por y a través de los media. Hoy los medios crean un nuevo tipo de propiedad pública que consiste en la delimitación del espacio de lo visible. Un espacio no localizado e indeterminado, en el que las formas simbólicas mediáticas pueden expresarse y recibirse como pluralidad de otros no presenciales (Thompson, 1998).

Martin Hopenhayn (2004) explica que actualmente no sólo están segmentados los públicos, sino también los emisores. El abaratamiento en los componentes para ser un emisor en la industria cultural hace que muchos actores antes confinados al silencio y la autorreferencia, puedan ser productores de opinión y difundir sus puntos de vista sin límite de espacio y a tiempo real. Hoy no importa tanto la propiedad sobre los grandes medios como la descentralización y la democratización en la circulación de mensajes y conocimientos, el descentramiento del emisor, la fuerza centrífuga que pudiera ser constitutiva de la globalización comunicacional. En este sentido, Hopenhayn insiste en que si bien la integración globalizada concentra la propiedad sobre los grandes medios, al mismo tiempo abre las puertas del diálogo planetario.

En este sentido, la posibilidad abierta por Internet para la producción, circulación y consumo de ideas, discursos, imágenes, etcétera, cobra un significado relevante. Dicho al modo de Thompson, el desarrollo de los medios no sólo ha creado nuevas formas de interacción, también ha dado lugar a nuevas formas de acción con características y consecuencias distintivas. Entre ellas, la más peculiar sea, tal vez, la acción a distancia. Es decir, los medios actualmente están orientados hacia, o son sensibles a acciones o personas situadas en contextos espaciales y quizá también, temporalmente, remotos.

### **De lo virtual a lo real. El peso de las prácticas y la densidad de la experiencia**

Elisabeth Noëlle- Neumann (1995), sostiene que los individuos se forman una idea del reparto y del éxito de las opiniones dentro de su entorno social. En este sentido, dos inquietudes nos apremian a esta altura del análisis. Por un lado nos preguntamos cómo juega esta influencia si ese entorno está dado por colegas, compañeros/as, amigos/as, militantes, etcétera, que se conocen, dialogan, intercambian, se forman y discuten on line. Por otro, qué rol sigue cumpliendo el encuentro real con el/la otro/a para el intercambio, la participación política, la instauración de temas relevantes, en otras palabras, la conformación del espacio público. ¿Estos dos ámbitos, el virtual y el real, se dan como lugares separados y desconectados, o de alguna manera, se articulan, complementan, refuerzan?

Bajo la idea moderna de espacio público, un acontecimiento se convertía en público al presentarse ante una multitud de individuos físicamente presentes en el momento en que acontecía. Se trataba de un acontecimiento público que era un espectáculo para ser visto, oído, sentido. Además poseía un carácter esencialmente dialógico. Los individuos que hablaban o actuaban en esas ocasiones lo hacían ante otros que podían contribuir al acontecimiento (Thompson, 1998). ¿Es que este ámbito ha desaparecido como tal, o más bien, que se ha transformado como consecuencia del impacto de los medios en la vida cotidiana de las personas?

Nuestras dudas parten del interés que guía este trabajo. Es decir, poder establecer cómo un contrapúblico

como el feminista, que encuentra en Internet un espacio de referencia importante (quizá el más fructífero de los espacios de enunciación pública y masiva a los que accede) donde expresión, formación, agitación y opinión son las acciones más comunes facilitadas por el medio; al mismo tiempo sigue necesitando del intercambio cara a cara y del encuentro personal en lugares físicos concretos para su permanencia, crecimiento y expansión como movimiento social contestatario y subversivo **(6)**.

De acuerdo con Thompson (1998), antes del desarrollo de los medios de comunicación, los materiales simbólicos empleados por la mayoría de los individuos para los propósitos de la formación del yo se adquirían en contextos de interacción cara a cara. Para la mayoría la formación del yo estaba ligada a lugares en los que habían vivido e interactuado con otros. Hoy, siguiendo con el argumento esgrimido por Thompson, el proceso de formación del yo depende cada vez más del acceso a formas mediáticas de comunicación, impresas y electrónicas. El conocimiento local, dice él, es completado, y progresivamente desplazado, por nuevas formas de conocimiento no local que se encuentran fijadas en un estrato material, reproducido técnicamente y transmitido a través de los media.

El razonamiento de Thompson enfatiza el poder de las relaciones propiciadas por los medios, las funciones que éstos pudieran desempeñar en la interacción social y la constitución misma del lazo social. Sin embargo otras posiciones teóricas se ocupan de refutar estos dichos sosteniendo que la influencia que se ejerce en la situación cara a cara logra la forma más eficaz de persuasión. Katz, retoma a un clásico del campo comunicacional como Gabriel Tarde, para poner de relieve la inexistencia de un medio más eficaz que la interacción cara a cara para captar a ese punto la atención de los /as otros/as. Bajo esta perspectiva, los atributos no verbales de la interacción, como los gestos, el tono, el encanto, son elementos imprescindibles del proceso de persuasión (Katz, 1997).

En este sentido, la antropóloga argentina Laura Masson (2007), enfatiza la importancia que para las feministas argentinas tiene el contacto, el intercambio personal, la formación entre pares, la militancia en las calles y en los encuentros propios de mujeres. Es decir, la aparición pública del movimiento de mujeres/feminismos, y su visibilidad dentro del espacio público ha sido la consecuencia, no el origen, de un largo recorrido de formación, agitación y militancia en el terreno de las prácticas y la experiencia concreta en el marco de las actividades y acciones propias y particulares del movimiento. Dicho de otro modo, más allá de que la lógica y el funcionamiento de los medios de comunicación posean cierta autonomía respecto de los procesos sociales, hizo falta un tiempo considerable para que los asuntos de mujeres ingresaran a la agenda de los medios. En el caso argentino, fue recién a partir de 1994 con la discusión acerca de la cláusula Barra **(7)** con motivo de la reforma de la constitución y luego en 1995 con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, que la cuestión de los derechos de las mujeres empezó, muy lentamente, a ocupar un espacio en los medios. Hasta ese momento sólo podían verse/leerse hechos aislados o por olas (de violaciones, de maltrato, de denuncias de violencia, de debates respecto de control de la natalidad, etcétera) pero no constituían un tema en la agenda de los medios. Para 2000 los asuntos relacionados con la ciudadanía de las mujeres y los temas relacionados como los derechos humanos de las mujeres, los derechos sexuales, la educación sexual, el aborto, la igualdad jurídica, etcétera, empezaron a ser tratados en los medios de manera más o menos regular. Fue 2002 el año de gran ingreso de la problemática de los derechos sexuales y reproductivos en los medios ya que el Congreso sancionó, tras casi un año de debates, el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y trascendió a los medios la polémica en torno de la presentación de una acción de amparo por parte de la organización Mujeres por la Vida en contra del Estado Nacional invocando para su procedencia el Art. 43° de la Constitución Nacional y Ley 16.986, a fin de que se declarara en todo el territorio nacional la inaplicabilidad de la Ley que creó el Programa Salud Sexual y Procreación Responsable. Este hecho representó un hito en el devenir de los asuntos de mujeres en el espacio público y un quiebre en el tratamiento que los medios dieron en adelante a los derechos de las mujeres, cumpliéndose de algún modo lo enunciado por Thompson (1998) en cuanto a que los media politizan lo cotidiano haciéndolo visible y observable de maneras que, anteriormente, no eran posibles, logrando convertir los acontecimientos cotidianos en un catalizador para la acción que se extiende más allá de los lugares inmediatos en los que ocurren.

El encuentro cara a cara, la formación y el aprendizaje acerca de qué es ser feminista y cómo las mujeres se vuelven feministas encuentra su huella de origen en la Segunda Ola del feminismo, momento en el que el movimiento de mujeres inauguraba los grupos de concienciación como una instancia para reflexionar acerca del carácter compartido de una subordinación que la mayor parte de las mujeres vivía como privada. Hacer de lo personal algo político implicó no sólo reclamar el ingreso al mundo masculino sino transformar el sentido mismo de lo político (Fernández Hasan, 2006). Por esto se vuelven tan importantes los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) y toda reunión favorecida por la militancia **(8)**. En el caso de los ENM, éstos son espacios donde se disputa una identidad legítima de mujer y el reconocimiento de problemas e intereses colectivos en tanto problemas sociales por parte del Estado. Según Masson (2007), las mujeres que van a los Encuentros, en tanto escenifican una situación excepcional, hacen lo que habitualmente no hacen y no se espera que hagan: ocupan distintos espacios de la ciudad (escuelas, restaurantes, plazas, calles) de manera poco habitual de modo que en general se genera un diálogo entre los lugareños y las militantes. Este intercambio adquiere particularidades distintivas de acuerdo a las características y costumbres de cada ciudad sede pero no cabe dudas de que la presencia de miles de mujeres durante tres días en las diferentes provincias argentinas es un acto de aparición pública que modifica el espacio público hegemónico generando reacciones diversas por parte de los diferentes sectores de la sociedad.

Para las feministas resulta fundamental este encontrarse, escucharse, intercambiar, *hacerse feminista* en el campo de la militancia concreta, de la experiencia densa de las prácticas y la presencia física de “poner el cuerpo” por la causa de la liberación de las mujeres. Todo esto, por supuesto, no se encuentra exento de contradicciones, dificultades y enfrentamientos al interior del movimiento. Están las viejas feministas vs. las jóvenes, las autónomas vs. las institucionalistas, las académicas vs. las verdaderas militantes, las profesionales vs. las trabajadoras, las provenientes de las clases populares vs. las representantes de las clases

medias, las universitarias vs. las políticas o las provenientes del campo de las luchas populares, las lesbianas, las negras, las de izquierda, las liberales, las de la diferencia y las históricas, las posmodernas... un conjunto diverso y variopinto que conforma el/los feminismo/os tanto en Argentina como en el resto de los países occidentales, con sus características y luchas particulares, de acuerdo a su historia y su contexto particular.

Masson (2007) sostiene que el trabajo realizado por las feministas para construir a las mujeres como categoría identitaria, de intentar colocar en el espacio público y en la agenda pública temas del ámbito de la esfera íntima y doméstica y de llevar a la práctica una forma de hacer política que implica un cambio en la visión del mundo, ha tenido como consecuencia resultados variados e inciertos. En este sentido cabe aquí traer nuevamente a Tarde a nuestra argumentación. Para el teórico francés, la opinión se forja en la conversación. Allí cada uno de nosotros se escucha a sí mismo enunciar opiniones que no sabía que profesaba (Katz, 1997). Dicho de otro modo, las feministas han logrado instalar, a través de accionar, de su incursión en el espacio público y de su uso de los medios de comunicación, determinados temas y problemáticas convirtiéndolos en preocupación y discurso no sólo de feministas sino de otras mujeres y también hombres. Es el caso, por ejemplo, de la educación de las mujeres, la igualdad laboral, los derechos pre y post natales, la desigualdad de género o algunos de los “derechos de las mujeres”. Masson (2007, 221) indica en este sentido que “la identificación con determinada visión del mundo también puede ejercer influencia sin ser llevada a cabo por personas o instituciones determinadas o a través de contactos personales proporcionados por redes de relaciones”. Así, muchas veces la fuerza de la identificación está basada en la forma anónima y desapercibida en que penetra en nuestra manera de pensar, de hablar y de comprender el mundo social. En la vereda opuesta, otros temas siguen siendo controversiales, como la violencia contra las mujeres, el femicidio o el aborto, los cuales no obstante, encuentran paulatinamente mayor tratamiento en los medios tradicionales y hegemónicos y una permanente y sostenida presencia en aquellos medios denominados con perspectiva de género o directamente feministas. Su aparición en el espacio público se limita hasta ahora a su discusión coyuntural en los medios y no encuentra presencia en otros espacios generadores de la opinión pública ni de conformación de ciudadanos y ciudadanas como la escuela, el ámbito del trabajo o la militancia política no feminista.

El espacio público, como el lugar de discusión de la cosa pública, de aquellos temas consensuados como los más relevantes para una sociedad, hoy ensanchado y diversificado como consecuencia de una transformación social y cultural producto de la globalización y del impacto de los medios de comunicación en la vida cotidiana de las personas, se erige como el horizonte que el/los feminismo/os persigue para sacar del ostracismo de la vida privada aquellos temas y problemas más candentes de y para las mujeres y llevarlos al ámbito político público. La aparición en los medios de discursos de género o feministas y el uso de los medios que las mismas mujeres han perfeccionado en los últimos años ha generado el nacimiento y crecimiento de un contrapúblico específico, de metas políticas muy concretas, no siempre limitado a los medios de comunicación tradicionales. Esto significa que se han abierto otros espacios alternativos, como radios locales, revistas para públicos segmentados y, de manera destacada, Internet, que han favorecido el despliegue de contradiscursos cuya finalidad es educar, informar y reforzar una visión del mundo diferente a la hegemónica.

Entender el feminismo como un actor político, dueño de un lugar específico dentro del espacio público, generador de una voz disidente en el espectro de los discursos y las opiniones políticas implica atender siempre a la relación continua entre el intercambio virtual que los nuevos medios han propiciado y desarrollado de manera exitosa, y las prácticas reales que siguiendo otra lógica de diálogo, persuasión y formación de opinión, constituyen al sujeto político llamado feminismo. Tal como concluye Masson (2007, 223), “se puede ser feminista en la escuela, en la casa, con los hijos, con la madre, en la profesión, en la militancia en partidos políticos”, etcétera. Con los años y como consecuencia del accionar feminista, continuo e incansable, los espacios de actuación se han diversificado y ampliado y en este juego entre fragmentación, heterogeneidad y complejidad, este contrapúblico ha logrado diferenciarse en medio del resto de los públicos que delimitan el espacio público político.

### Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. y otros. (1998). El oficio de sociólogo. México: Siglo XXI.
- Chartier, R. (1995). Ilustración y revolución. Revolución e Ilustración. En Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa (p.p 15-32). Barcelona: Gedisa.
- Fernández Hasan, V. (2005). De los Estudios Culturales a la interdisciplinariedad: los avatares del campo disciplinar de la Comunicología. Question (Revista electrónica) (8). Disponible en: <http://www.perio.unlp.edu.ar/question>
- Fernández Hasan, V. (2006). La construcción mediática del sentido común: imágenes sobre los procesos de ciudadanización de las mujeres. Análisis desde una perspectiva de género 1985/2003. Tesis doctoral inédita: UNCuyo.
- Fernández Hasan, V. (2007a). Medios de comunicación y ciudadanía: Hegemonía y contrahegemonía desde el punto de vista de género. Question (Revista electrónica) (13). Disponible en: <http://www.perio.unlp.edu.ar/question/>
- Fernández Hasan, V. (2007b). Medios de comunicación, mercado y cultura. ¿Qué lugar para la ciudadanía?. Revista de Temas Sociales Kairos (Revista electrónica) (20). Disponible en <http://www.revistakairos.org/>
- Fernández Hasan, V. (2008). La dimensión de género en la comunicología. Reflexiones en torno de la disputa por los sentidos en los medios de comunicación. [CD Rom] Universidad Nacional de Rosario. IX Jornadas

- Nacionales de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género.
- Follari, R. (1999). *Comunicología latinoamericana: disciplina a la búsqueda de objeto*. Fundamentos en Humanidades (1). Universidad Nacional de San Luis.
- Fraser, N. (1993). *Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente*. Debate Feminista (4). México.
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. México: Juan Pablos Editor.
- Habermas, J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Massachussets: MIT Press, Cambridge.
- Hopenhayn, M. (2004). *Orden Mediático y Orden Cultural: Una ecuación en busca de resolución*. Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura (Revista electrónica) (5). Disponible en: <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/numero5>
- Katz, E. (1997). *La herencia de Gabriel Tarde. Un paradigma para la investigación sobre la opinión y la comunicación*. En Dayan, D. *En busca del público* (p.p. 317-328). Barcelona: Gedisa.
- Masson, L. (2007). *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Noëlle- Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio. Una teoría de la opinión pública*. En Ferry, J., Wolton, D. y otros. *El nuevo espacio público* (p.p. 200-207). Barcelona: Gedisa.
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad*. Madrid: Paidós.

### Notas

Doctora en Ciencias Sociales con Mención en Comunicación Social y Magister en Ciencia Política y Sociología. Especialista en Género y Políticas Públicas. Su línea de trabajo es Comunicación y Género y desde 2000 es investigadora del CONICET. Docente e investigadora en las Cátedras Epistemología de las Ciencias Sociales y Teoría de la Comunicación Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Cuenta con publicaciones nacionales e internacionales y es consultada en los temas de su especialidad. [subir](#)

(1) Sirva como ejemplo de esto último el relato de cómo se ha dado este proceso de instauración pública de la voz del movimiento de mujeres/feminismos en la Argentina recién a finales de los 90. En 1994, la discusión en torno de la cláusula Barra durante la reforma de la Constitución es la primera aparición relevante. 1995 y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing es la segunda ocasión importante para cobrar visibilidad. En ese momento se logra más en el plano jurídico y de la sociedad civil que a través de la aparición en los medios, a través de ONGs de mujeres y de DDHH y la respuesta alerta de la Iglesia ante el avance del tratamiento y la importancia de los derechos sexuales y reproductivos. Es a partir de aquí que el feminismo cobra visibilidad como un interlocutor válido. La tercera oportunidad de visibilidad es en 1997 durante el Encuentro Nacional de Mujeres en San Juan, momento de duro enfrentamiento entre la iglesia católica argentina y las feministas. A partir de ese momento, muy lentamente, el movimiento de mujeres y el feminismo irán ampliando su capacidad de debate público y su aparición en los medios, a veces con discursos referidos y otras, sobre todo ya entrado el nuevo siglo, directamente en la voz de sus representantes directas. El rol del Suplemento Las/12, del diario Página /12, ha sido fundamental ya que ha se convertido en su portavoz principal. [subir](#)

(2) Partimos del supuesto, ya desarrollado en mi trabajo “Medios de comunicación y ciudadanía: Hegemonía y contrahegemonía desde el punto de vista de género”, de que el feminismo como contrapúblico, representa, por un lado, un espacio cerrado, de retiro y reagrupamiento donde feministas y mujeres con conciencia de género se identifican, encuentran, intercambian, reconocen, discuten y promocionan. Por el otro y simultáneamente, cumple una función de agitación, formación, enseñanza, educación, discusión, construcción de agenda destinada hacia públicos más amplios. Este pendular entre el separatismo del guetto y la publicidad de ideas y debates permite, de alguna manera, la expansión del espacio discursivo, del intercambio de ideas y de la contestación discursiva (Fernández Hasan, 2007a). [subir](#)

(3) Objeto teórico entendido de acuerdo a los postulados de Bourdieu (1998), esto es, como sistema de relaciones expresamente construido en función de una problemática teórica que permita someter a examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados. En el mismo sentido, es el propio Bachelard, quien sostiene que el vector racional va siempre de lo racional a lo real y no a la inversa. [subir](#)

(4) La massmediatización aparece como fenómeno relacionado con la instantaneidad y simultaneidad en los contenidos de los mensajes, imponiéndose el predominio de la imagen, la fragmentariedad, el alto impacto y la deshistorización. La contemporaneidad que producen los medios remite, por un lado, al debilitamiento del pasado, a su reencuentro descontextualizado, reducido a cita. Por otro lado, remite a la ausencia de futuro que nos instala en un presente continuo. No es tanto, entonces, lo que los medios dicen, en especial la TV, sino las prácticas que producen: goce de forma privada y descomprometida, triunfo del espacio sobre el tiempo, achicamiento del mundo por encima de la vida cotidiana, ruptura de la secuencialidad y de la atención (Fernández Hasan, 2007b). [subir](#)

(5) De acuerdo con Habermas, entre la esfera de la autoridad pública o el Estado, de una parte, y la esfera privada de la sociedad civil y las relaciones personales, de la otra, emergió una nueva esfera de lo público: una esfera pública burguesa cuyos individuos particulares se reunían para discutir entre ellos la regulación de la sociedad civil (Habermas, 1989). [subir](#)

(6) Las participantes del VI Encuentro Feminista de Argentina en 2001 se autodenominaron “subversivas” en lugar de transgresoras, distinguiendo un término del otro. Es decir, un/a transgresor/a no necesariamente quiere subvertir el orden y el feminismo lo que se propone es, precisamente, subvertir el orden social establecido (Masson, 2007). [subir](#)

(7) La discusión popularizada como el debate por “la cláusula Barra”, fue liderada por el entonces Ministro Barra, en representación del Ejecutivo Nacional, quien propuso la introducción, dentro del texto de la Constitución, de una cláusula que protegía la vida desde la concepción. Desconociendo los acuerdos internacionales, las recomendaciones emanadas de la CEDAW y de la Organización Mundial de la Salud, la propuesta implicaba clausurar por un período prolongado cualquier intento de discutir acerca de la despenalización y/o legalización del aborto en Argentina. [subir](#)

(8) Los ENM nacieron como recomendación de Nairobi en 1986. Allí se exhortó a las delegaciones nacionales presentes la organización de Encuentros Nacionales de Mujeres que fueran no sólo de feministas. Argentina es el único país que los sigue haciendo año a año (Masson, 2007). [subir](#)

---

#### F@ro

Revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Información  
Facultad de Humanidades - Universidad de Playa Ancha

[PRESENTACIÓN](#) | [MONOGRÁFICO](#) | [ESTUDIOS](#) | [TESIS](#) | [RESEÑAS Y RECENSIONES](#) | [CONVOCATORIA](#)  
[Ediciones Anteriores](#) | [Staff Revista F@ro](#) | [Buscador](#) | [Contacto](#) | [Normas](#) | [E-recursos](#)